

INFORME DE LOS COMISARIOS

A la Junta de accionistas

PARTRADE S.A.

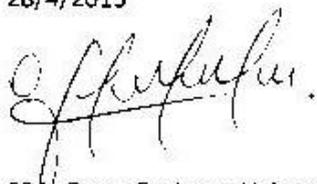
En mi calidad de comisario, he revisado el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del patrimonio de PARTRADE S.A. al 31 de diciembre del 2014. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de PARTRADE S.A.

Mi revisión consistió en indagaciones y observaciones sobre asuntos financieros y contables.

El alcance de mi revisión fue substancialmente menor al de un examen efectuado de acuerdo a normas de auditorías, los estados financieros que hemos revisado han sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en nuestra opinión se consideren incumplimientos significativos de las normas legales y resoluciones del directorio por parte de la administración de la Compañía.

28/4/2015



CPA Oscar Espinoza Valverde.

COMISARIO